



Guía de recursos para propietarios de viviendas

Para propietarios de viviendas,
o aquellos que quieren comprar
o construir una casa

**GUÍA VIVIENDA para el
OESTE RURAL AMERICANO.**

por EPICENTER a través de una subvención
de ENTERPRISE COMMUNITY PARTNERS

Este documento es solo una guía. Por favor, consulte siempre a un profesional y verifique con las organizaciones y compañías enumeradas para obtener la información más precisa y actualizada.

Epicenter Directora Ejecutiva:
Maria Sykes

Redacción e Investigación:
Kenneth Fallon Jr.

Diseño:
Gavin Fraser

Traducción:
Zaida Agreda (Moab Valley Multicultural Center)

Guías posibles gracias a:
Enterprise Community Partners
American Express National Bank
AARP
Olene Walker Housing Loan Fund
The National Endowment for the Arts

Puede encontrar más información en:
HousingGuide.RuralAndProud.Org

GUÍA DE RECURSOS PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDAS

Acerca de Esta Guía.....	2
Asistencia de Servicios Públicos.....	4
Asistencia Hipotecaria.....	6
Trabajar con su Arrendador o Inquilino.....	8
Asistencia para la Construcción de Vivienda.....	9
Asistencia para la Compra de Vivienda.....	10
Asistencia para la Reparación de Vivienda.....	12
Prevención de la Falta de Vivienda y Refugios de Emergencia.....	14

Acerca de Esta Guía

Esta guía es una lista de recursos para propietarios de vivienda, o para aquellos que deseen comprar o construir una vivienda. Cada programa tiene sus propios requisitos particulares de elegibilidad e información de contacto, los cuales pueden cambiar de tiempo en tiempo, pero hemos intentado enumerar lo básico que parece ser preciso en la edición actual. Cada recurso también está marcado con el siguiente símbolo para ayudarle a determinar qué es lo que tiene sentido para usted:

* = No se requiere estatus de ciudadanía ni número de seguro social (SSN)

El equipo de Epicenter cree que toda persona merece un lugar digno al cual llamar hogar, sin importar cuánto dinero tenga o en qué lugar viva. Elaboramos estas guías para cualquier persona que desee alquilar, comprar, mantener o desarrollar viviendas. Los programas enumerados en las guías de recursos están, en general, destinados a cubrir la brecha cuando las personas no pueden permitirse vivir en la vivienda disponible, o cuando no existe vivienda en el lugar donde residen. A medida que desarrollemos viviendas en Green River, compartiremos aquí más de lo que vayamos aprendiendo. Si bien esta información está destinada a las personas del área de Green River, muchos de estos recursos están igualmente disponibles para personas que viven en otros lugares de los estados rurales del oeste estadounidense.

Asistencia de Servicios Públicos

La mayoría de las iglesias cuentan con fondos para apoyar a sus miembros en circunstancias de crisis. Muchas no requieren membresía. Las iglesias establecen individualmente límites basados en sus propias evaluaciones y políticas.

Calificaciones: Ninguna

Contacto:

The Church of Jesus Christ of Latter-day Saints (435-610-1522)

Green River Bible Church (435-820-4822)

St. Michael the Archangel Catholic Church (435-637-1846)

Sitio web:

<https://local.churchofjesuschrist.org/en/us/ut/green-river>

<https://www.grbiblechurch.com/>

<https://www.dioslc.org/parishes/saint-michael-the-archangel-catholic-mission>

Recursos adicionales: Churches also often provide clothing or food, either directly or via vouchers to stores.

Rocky Mountain Power *

El Programa de Línea de Vida de Electricidad Residencial (HELP, por sus siglas en inglés) proporciona a los clientes calificados de Rocky Mountain Power (RMP) descuentos en sus facturas mensuales de electricidad. La mejor manera de solicitar HELP es solicitar HEAT y obtener el beneficio de ambos programas.

Calificaciones: Ingreso del hogar igual o inferior al 150% del Nivel Federal de Pobreza.

Contacto: Llame al 801-521-6107 o sin costo al 844-214-3090.

Sitio web: <https://jobs.utah.gov/housing/scso/seal/help.html>

Enbridge Gas (formerly Dominion Energy)

El Programa de Asistencia Residencial de Energía a través de Ayuda Comunitaria (REACH), administrado por The Salvation Army, proporciona asistencia suplementaria a los clientes que han sido aprobados por el programa HEAT con un crédito adicional en sus facturas de gas natural.

Calificaciones: Inscrito en el programa HEAT (ingreso del hogar igual o inferior al 150% del Nivel Federal de Pobreza, el hogar debe tener POR LO MENOS un ciudadano estadounidense o un no ciudadano calificado).

Contacto: 801-969-0526

Sitio web: <https://www.enbridgegas.com/utwyid/billing/billing-options-and-assistance/reach>

Southeastern Regional Development Association (SERDA, anteriormente SEUALG) *

El Programa HEAT proporciona asistencia de energía y agua durante todo el año, así como asistencia en crisis relacionadas con energía y agua para los hogares de bajos ingresos elegibles en todo Utah. Solicite en línea o envíe solicitudes impresas a: SERDA HEAT Program, PO Box 1106, Price, Utah, 84501.

Calificaciones: Ingreso del hogar igual o inferior al 150% del Nivel Federal de Pobreza, el hogar debe tener POR LO MENOS un ciudadano estadounidense o un no ciudadano calificado.

Contacto: Llame a la línea directa del Programa HEAT al 435-613-0100.

Sitio web: <https://jobs.utah.gov/mycase/web/heat/app>

Assurance Wireless *

El programa Lifeline proporciona un descuento en el servicio telefónico residencial o móvil para los consumidores de bajos ingresos que califiquen en todos los estados y en las tierras tribales.

Calificaciones: Si su ingreso es del 135% o menos de las pautas federales de pobreza, o si utiliza SNAP (cupones de alimentos), Medicaid u otros programas de asistencia federal.

Contacto: Formularios en el sitio web que aparece a continuación, o llame al 888-321-5880.

Sitio web: <https://www.assurancewireless.com/lifeline-services>

Asistencia Hipotecaria

Southeastern Regional Development Association (SERDA, anteriormente SEUALG) *

El programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) asiste a familias con un dependiente menor de 18 años que viva en el hogar. TANF ayuda a las familias a obtener vivienda estable proporcionando depósitos de alquiler, asistencia de alquiler, atrasos de alquiler y asistencia hipotecaria en los condados de Carbon, Emery, Grand y San Juan.

Calificaciones: Dependiente menor de 18 años viviendo en el hogar, el solicitante debe ser ciudadano estadounidense o no ciudadano calificado, debe estar ya inscrito en ciertos programas de asistencia gubernamental O el ingreso del hogar es del 300% o menos del Nivel Federal de Pobreza.

Contacto: Llame o envíe un correo electrónico a Renee Raso al 435-613-0067 o rraso@seualg.utah.gov.

Sitio web: <https://serda.utah.gov/tanf>

Estado de Utah *

El programa Circuit Breaker (Reembolso de Alquiler) permite que ciudadanos mayores calificados o un cónyuge sobreviviente, que tengan ingresos por debajo de cierto nivel, reciban un reembolso de alquiler o de arrendamiento de lote en vivienda prefabricada.

Calificaciones: El solicitante debe tener 66 años de edad al 31 de diciembre del año para el cual solicita y haber vivido en Utah durante todo el año calendario para el cual solicita. Una viuda o viudo de cualquier edad puede calificar. El solicitante no puede ser reclamado como dependiente en la declaración de impuestos de otra persona para el año en el cual solicita.

Contacto: 801-297-6254

Sitio web: <https://tax.utah.gov/relief/circuitbreaker/renter-refund>

Estado de Utah *

El programa Circuit Breaker (Crédito Fiscal) es un crédito fiscal para propietarios de vivienda y propietarios de viviendas móviles que cumplen con ciertos requisitos de ingresos y residencia.

Calificaciones: El solicitante debe tener 66 años de edad al 31 de diciembre del año para el cual solicita y haber vivido en Utah durante todo el año calendario para el cual solicita. Una viuda o viudo de cualquier edad puede calificar. El solicitante no puede ser reclamado como dependiente en la declaración de impuestos de otra persona para el año en el cual solicita. La vivienda debe ser ocupada por el propietario.

Contacto:

435-381-3551 (Condado de Emery)

435-259-1338 (Condado de Grand)

435-636-3221 (Condado de Carbon)

435-836-1300 (Condado de Wayne)

435-587-3223 ext.4113 (Condado de San Juan)

Consulte el sitio web para números telefónicos en otros condados.

Sitio web: <https://tax.utah.gov/relief/circuitbreaker/homeowner-credit>

Trabajar con su Arrendador o Inquilino

Utah Legal Services *

Utah Legal Services puede proporcionar servicios legales o representación.

Calificaciones: Caso por caso.

Contacto: Llame al 801-328-8891.

Sitio web: <https://www.utahlegalservices.org/>

Utah Community Action *

El programa de mediación de arrendador/inquilino de Utah Community Action actúa como un puente para resolver conflictos entre arrendadores e inquilinos. Este servicio ayuda con la educación de arrendador/inquilino y los derechos de los inquilinos. Este servicio puede ayudar a mantener la vivienda y evitar desalojos, pero no incluye ningún servicio legal ni representación.

Calificaciones: Caso por caso.

Contacto: Llame al 801-214-3109 o envíe un correo electrónico a mediation@utahca.org.

Sitio web: <https://utahca.org/housing/>

Asistencia para la Construcción de Vivienda

Programa de ayuda mutua de la Southeastern Regional Development Association (SERDA) *

El Programa de Ayuda Mutua de SERDA organiza a los participantes para utilizar un método de trabajo conjunto, similar al de levantar un granero, para ayudarse mutuamente a construir las viviendas del grupo. La asistencia técnica es proporcionada por el personal de SERDA. El proyecto es financiado mediante préstamos y subvenciones del USDA-RD. La expectativa del programa es que todos los participantes trabajen un mínimo de 17 horas por semana y cuenten con voluntarios comprometidos por otras 13 horas a la semana. No se requiere experiencia previa en construcción para participar en el programa.

Calificaciones: No tener actualmente pagos hipotecarios, cumplir con las pautas de ingresos y tener una puntuación de crédito de 640 o equivalente.

Contacto: Llame o envíe un correo electrónico a Chris Allred al 435-613-0026 o a callred@seualg.utah.gov.

Sitio web: <https://serda.utah.gov/self-help-housing>

Asistencia para la Compra de Vivienda

Utah Housing Corporation (UHC) asistencia para el pago inicial

El programa de asistencia para el pago inicial de UHC puede permitir a los solicitantes pedir prestado la totalidad de su pago inicial mínimo requerido más la totalidad o una parte de los costos de cierre en una segunda hipoteca a tasa fija de 30 años de UHC.

Calificaciones: Los prestatarios deben calificar para un préstamo hipotecario de primera hipoteca de UHC.

Contacto: Llame o envíe un correo electrónico al 801-902-8200 o a mortgage@uthc.org.

Sitio web: <https://utahhousingcorp.org/homebuyer/downpaymentassistance/>

Préstamos hipotecarios HomeChoice

El programa HomeChoice ofrece opciones de hipoteca para viviendas unifamiliares diseñadas para satisfacer las necesidades de evaluación de hipotecas de las personas con discapacidades o aquellas que tienen un miembro de la familia con una discapacidad. HomeChoice es una segunda hipoteca de hasta \$70,000, no un programa de asistencia para el pago inicial. La baja tasa de interés ayuda a reducir el pago mensual total para hacerlo más asequible.

Calificaciones: Los prestatarios deben tener una discapacidad o tener un miembro del hogar con una discapacidad (según lo definido por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 o la Ley de Enmienda de Vivienda Justa de 1988), el ingreso del hogar debe cumplir con ciertas pautas, el prestatario debe calificar para una hipoteca primaria, el prestatario debe tener una puntuación de crédito de 640 o más, el prestatario no debe tener una proporción deuda/ingreso que exceda el 45%, y el prestatario debe contribuir con un mínimo de \$500 hacia la compra de la vivienda.

Contacto: Llame o envíe un correo electrónico a Suzanne al 435-799-8116 o a sstout@nnhc.org.

Sitio web: <https://nnhc.org/buy-a-home/utah>

Préstamos hipotecarios del Departamento de Asuntos de Veteranos(VA)

El VA ayuda a los Veteranos, Miembros del Servicio y cónyuges sobrevivientes elegibles a convertirse en propietarios de vivienda. Proporcionan un beneficio de garantía de préstamo hipotecario y otros programas relacionados con la vivienda para ayudar a los veteranos a comprar, construir, reparar, conservar o adaptar una vivienda para su propia ocupación personal sin pago inicial, con tasas de interés bajas y costos de cierre reducidos.

Calificaciones: La duración del servicio militar o compromiso de servicio, el estatus de servicio y el carácter del servicio determinan su elegibilidad para beneficios específicos de préstamo hipotecario.

Contacto: Solicite en línea.

Sitio web: <https://www.va.gov/housing-assistance/home-loans/how-to-request-coe/>

Subvención para Compradores de Vivienda por Primera Vez – Veteranos de Utah

La Subvención para Compradores de Vivienda por Primera Vez – Veteranos de Utah proporciona \$2,500 a Veteranos elegibles y a miembros actuales del servicio (Activo, Reserva o Guardia Nacional) para ser utilizados en la compra por primera vez de una vivienda en Utah.

Calificaciones: Veteranos que se hayan separado en los últimos 5 años O un miembro actual de las fuerzas armadas (incluyendo Activo, Reserva y Guardia Nacional) que sea: elegible para un Certificado de Elegibilidad de Préstamo Hipotecario del VA, comprador de vivienda por primera vez en Utah (poseer una vivienda en otro estado no descalifica al solicitante), las parejas militares/veteranas dobles solo son elegibles para una subvención, y la vivienda o residencia debe ser la residencia principal del Veterano o miembro del servicio y debe ser ocupada dentro de los 30 días posteriores a la firma de los documentos hipotecarios de cierre.

Contacto: Llame al 801-326-2372 o envíe un correo electrónico a fthb@utah.gov.

Sitio web: <https://veterans.utah.gov/first-time-homebuyer-grant/>

Asistencia para la Reparación de Vivienda

Southeastern Regional Development Association (SERDA, anteriormente SEUALG) *

El programa de climatización ayuda a los solicitantes a reducir los costos de energía y hacer que sus viviendas sean más cómodas para vivir en los condados de Carbon, Emery, Grand y San Juan.

Calificaciones: Requiere una certificación del programa Home Energy Assistance Target (HEAT). Los solicitantes deben ser propietarios del terreno donde se ubica la vivienda o contar con el permiso escrito del arrendador. Existe un programa acelerado para situaciones de crisis que solo está disponible para propietarios de vivienda.

Contacto: Llame al 435-613-0025.

Sitio web: <https://serda.utah.gov/weatherization>

Programa de Rehabilitación de Viviendas Unifamiliares de la Southeastern Regional Development Association (SERDA, anteriormente SEUALG)

El Programa de Rehabilitación de Viviendas Unifamiliares de SERDA es un programa para personas de bajos ingresos destinado a realizar reparaciones en una vivienda, centradas en medidas de seguridad y salubridad. Se financia como una subvención con la opción de un préstamo a bajo interés para cubrir las reparaciones necesarias.

Calificaciones: Debe ser propietario con título de la vivienda y la propiedad, tener 62 años de edad o más, ser discapacitado o tener un hijo menor de diez años viviendo en la vivienda, con ingresos del 60% del AMI, y no puede tener activos superiores a \$20,000.

Contacto: Llame o envíe un correo electrónico a Jonathan Damron al 435-613-0034 o a jdamron@seualg.utah.gov.

Sitio web: <https://serda.utah.gov/self-help-housing>

Carbon County Fuller Center

El Fuller Center se asocia con individuos, negocios y voluntarios para ayudar con reparaciones críticas de viviendas que tienen pagos mensuales bajos, sin interés.

Calificaciones: Solicitantes con necesidad.

Contacto: 435-637-9701 para Janess Marinos.

Sitio web: <https://fullercenter.org/castle-country/>

**Subvención de Vivienda Especialmente Adaptada del
Departamento de Asuntos de Veteranos (VA)**

El VA ofrece subvenciones de vivienda para Veteranos y miembros del servicio con ciertas discapacidades relacionadas con el servicio, de modo que puedan comprar o modificar una vivienda para satisfacer sus necesidades y vivir de manera más independiente.

Calificaciones: Los solicitantes deben ser propietarios o futuros propietarios de la vivienda a modificar, y deben tener una discapacidad relacionada con el servicio que califique.

Contacto: Solicite en línea.

Sitio web: <https://www.va.gov/housing-assistance/disability-housing-grants/>

Prevención de la Falta de Vivienda y Refugios de Emergencia

Moab Solutions *

Moab Solutions proporciona apoyo para las personas sin vivienda, trabaja hacia el desperdicio cero y organiza restauración de senderos y brigadas de limpieza. Moab Solutions se encuentra en Moab.

Calificaciones: Cualquier persona puede contactarlos, aunque los servicios serán determinados caso por caso.

Contacto: 435-259-0910, 435-401-4685.

Sitio web: <https://www.seekhaven.org/shelter-services.html>

Seekhaven *

Seekhaven proporcionará servicios de refugio confidenciales y seguros para mujeres y niños que huyen de violencia doméstica o agresión sexual.

Calificaciones: Residentes de los condados de Grand y Emery que huyen de violencia doméstica o agresión sexual. El refugio es estrictamente libre de sustancias, lo que significa que drogas legales o ilegales o parafernalia no están permitidas en el refugio. Las mujeres y los hijos dependientes son alojados en el lugar, y los sobrevivientes masculinos son alojados en hoteles. Seekhaven se encuentra en Moab.

Contacto: 435-259-2229.

Sitio web: <https://www.seekhaven.org/shelter-services.html>

Moab Valley Multicultural Center *

El Moab Valley Multicultural Center proporciona servicios para personas sin vivienda, una despensa de alimentos, duchas y suministros de higiene, reposición de identificaciones perdidas y vales de ropa, apoyo social general y servicios de gestión de casos de crisis. El Moab Valley Multicultural Center se encuentra en Moab.

Calificaciones: No hay requisitos de ingresos, pero los participantes deben estar dispuestos y ser capaces de cooperar con los servicios sociales.

Contacto: 435-259-5444.

Sitio web: <http://www.moabmc.org>

Homeward Bound of Grand Valley *
(Pathways Family Shelter)

El Pathways Family Shelter de Homeward Bound of Grand Valley es un refugio para personas sin vivienda en Grand Junction que atiende a los huéspedes las 24 horas del día, los 7 días de la semana, pero se recomienda que los nuevos ingresos de huéspedes se completen antes de las 5:00 p. m., aunque también aceptan ingresos más tarde. Los servicios incluyen gestión de casos, un programa residencial de recuperación de 6 meses, programa de trabajo con propósito, lavandería y comidas (desayuno, almuerzo y cena).

Calificaciones: Familias y adultos solteros.

Contacto: 970-256-9424.

Sitio web: <https://homewardboundgv.org/>

Homeward Bound of Grand Valley *
(North Avenue Shelter)

El North Avenue Shelter de Homeward Bound of Grand Valley es un refugio de emergencia para personas sin vivienda en Grand Junction donde los ingresos de nuevos huéspedes comienzan a las 4:00 p. m. Los servicios incluyen estadía nocturna, cena, duchas, gestión de casos y un área de día exterior.

Calificaciones: Adultos solteros.

Contacto: 970-256-9424.

Sitio web: <https://homewardboundgv.org/>

St. Martin Place y St. Benedict Place *

St. Martin Place y St. Benedict Place son opciones de vivienda de bajos ingresos en Grand Junction para veteranos y otros adultos que se encuentran crónicamente sin vivienda y cumplen con requisitos adicionales.

Calificaciones: Adultos solteros.

Contacto: 970-241-3658.

Sitio web: <https://www.catholicoutreach.org/>

Grand Valley Catholic Outreach Transitional Housing *

Grand Valley Catholic Outreach Transitional Housing es vivienda temporal (1-3 meses) en Grand Junction para familias con niños pequeños.

Calificaciones: Al menos uno de los padres debe estar empleado.

Contacto: 970-241-3658.

Sitio web: <https://www.catholicoutreach.org/>

Latimer House *

Latimer House es para individuos que necesitan vivienda segura debido a un peligro inminente por violencia de pareja íntima y/o agresión sexual en Grand Junction. Pueden proporcionar gestión de casos y ayuda con recursos, defensa y referencia a casas seguras.

Calificaciones: Sobrevivientes de violencia doméstica o sexual.

Contacto: 970-241-0324, o llame a la línea directa de crisis al 877-543-9520.

Sitio web: <https://www.hilltoplatimerhouse.org/>

